

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/13232 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de personal laboral fijo, educador/a. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/2167M.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024006851 de fecha 23-09-2024 en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de personal laboral fijo, Educador o Educadora, clasificación: técnico medio, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso oposición, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las siguientes relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo, Educador o Educadora, clasificación: técnico medio, mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización:

Relación definitiva personas aspirantes admitidas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BALLESTEROS	LA SERNA	MARTA	064Z
BERNAL	TRUJILLO	MARIA ELENA	485Z
BORRERO	MOLINA	ELENA	278J
MARTINEZ	ALIAGA	MARIA AMPARO	900X
MESTRES	PIÑOL	JUDITH	059K
PASTRANA	BONILLO	RAQUEL	515A
POLANCO	GRULLON	FIDELY GLORICEL	515H
RESTA	RODENAS	MONICA	384T
VAQUERIZO	APARICIO	NOELIA	919B

Relación definitiva personas aspirantes excluidas: no hay.

Segundo.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Raúl Rubio Ruedas, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.



Vocal 1: José Luis Ruiz Requena, Trabajador Social del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1 suplente: Eduard Quilis Martínez, Psicólogo del Ayuntamiento de Albaida.

Vocal 2: Cristina Tordera Donat, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: María José Badia Ballester, Psicopedagoga del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: María Pilar Royo Barrachina, Psicopedagoga del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3 suplente: Rosa María Campos Peiró, Psicóloga del Ayuntamiento de Liria.

Personal de apoyo administrativo:

- Ana Esteban Cosin.
- Ángeles Devesa Nacher.
- Ana Olivas Cintas.

Tercero.- Fijar el día 24-10-2024, a las 10:00 horas en la Sala Audiovisuales de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda núm. 93-95 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, debiendo ir provisto de DNI en vigor.

Lo que se expone para general conocimiento.

Burjassot, a 24 de septiembre de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

